Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Administración - Hospital de Clínicas
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 19 de abril de 2017.

Nota Adm. HC N° 399/2017.-

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE, JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-U.N.A.
Presente

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar se acelere el proceso de firma de contrato de la CD N° 19/2017 " Adquisición de bolsas de basura para el Hospital de Clínicas" .

Este pedido obece a la necesidad de realizar las recolecciones de basura dentro del hospital, ya que nos encontramos sin stock del mismo producto.

En ta sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido en el Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051 de Contrataciones Pública; donde se estipula cuanto sigue: " Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quiem hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación..."

Sin otro particular, hago propicia la acasión para saludarla cordialmente.

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

Vo.Bo
Dr. Jorge Giubi Bóbeda
Director General
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
19 ABR 2017
N°: 1129 Firma:
Hora: 12:02 Aclaración: Univ. Eliana Logwiniuk
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.